



INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACIÓN SOCIAL
-CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN-
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

SESIÓN 13; 4ta DEL - 2018

DÉCIMA TERCERA SESIÓN – CUARTA ORDINARIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

14 DE AGOSTO DEL 2018 12:00 Hrs.

En la Ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 14 de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio de la sala de juntas de la Fiscalía de Reinserción Social del Estado, cito en el Kilometro 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Jalisco, dentro del complejo Penitenciario de Puente Grande, en el municipio de Tonalá, Jalisco, y estando reunidos los integrantes del Consejo de Administración del Organismo denominado Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO), que adelante se señalan, se dió inicio a la **Décima Tercera Sesión, Cuarta Ordinaria correspondiente al año 2018 dos mil dieciocho**, siendo esta presidida por el **Maestro Carlos Antonio Zamudio Grave, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración**. En ese orden de ideas, la Maestra Wendy Haro, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración, levanta la siguiente lista de asistencia:-----

Maestro Carlos Antonio Zamudio Grave, Presidente Suplente, en representación del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco; **Licenciado Francisco Morales Arce, Consejero Suplente**, en representación del titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO); **Licenciado Juan José Mejía Atilano, Consejero Suplente**, en representación del Fiscal de Reinserción Social del Estado de Jalisco (FIRESO), el **Licenciado Jorge Eduardo Loera Navarro**, en representación del Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), así como el **Licenciado Paul González Sánchez**, en representación del Fiscal General del Estado Jalisco. Todos los anteriores, quienes acudieron a la presente sesión, en representación de los miembros Titulares del Consejo de Administración siendo: Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Presidente; Sr. José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico; Maestro Carlos Antonio Zamudio Grave, Fiscal de Reinserción Social; Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Licenciado Raúl Sánchez Jimenez, Fiscal General del Estado; respectivamente;-----



Se hace constar que también se encuentra presente el Licenciado Rodolfo González Ramírez, Coordinador Financiero; y la Licenciada Verónica Edith Lozano Anaya, Directora Jurídica, ambos del INJALRESO .-----
Acto seguido, el Presidente Suplente pone a consideración de la asamblea el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA:**-----

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2019 para el INJALRESO.
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Clausura de la sesión.

Por lo que, habiéndose enviado la documentación para su previo análisis a cada todos y uno de los miembros de este cuerpo colegiado en la convocatoria respectiva, se procede a desahogar la señalada Orden del día. -----

PUNTO 2.- El Presidente Suplente después de cerciorarse de que la Secretario del Consejo de Administración de INJALRESO verificó e hizo constar la existencia del quórum, declara legalmente instalada y apta para deliberar la Décima Tercera Sesión Ordinaria, cuarta correspondiente al año 2018 dos mil dieciocho del Consejo de administración de INJALRESO, y en consecuencia, válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

PUNTO 3.- El Licenciado Carlos Antonio Zamudio Grave, **en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración** puso a consideración de los presentes el Orden del día de esta Sesión, lo que en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

En razón de lo anterior, por lo que se procede de conformidad al desarrollo de la Sesión .-----

PUNTO 4.- El Licenciado Carlos Antonio Zamudio Grave, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración, confiere el uso de la palabra a la Maestra Wendy Haro, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Administración de INJALRESO, y le solicita que presente el punto número "4" del Orden del día; relativo a :

4.- "Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2019 para el INJALRESO."

Por lo que a su vez solicita a la Licenciado Rodolfo González Ramírez, Coordinador Financiero, para que para que exponga el tema; y haciendo uso de la voz manifiesta que el día de mañana, (15 quince de Agosto del 2018, dos mil



Edith Rivera Gil

dieciocho) vence el plazo para presentar el anteproyecto de presupuesto de este organismo, ante las instancias correspondientes, para el trámite respectivo; sin embargo precisa que se presenta el día de hoy en virtud de que se hacía necesario contar con el techo presupuestal que se contempla otorguen como "Subsidio"; el cual una vez corroborado con la SEPAF, se indicó que es el mismo al del año pasado, es decir \$7'147,400.00, y en consecuencia sobre este techo presupuestal es sobre el que se preparó el ante proyecto de presupuesto que hoy se expone.

Continúa señalando que como ingresos propios se estima un ingreso de \$33'038,000.00; haciendo un paréntesis que, el presupuesto que hoy se presenta a los miembros del Consejo de Administración corresponde a un presupuesto austero y alcanzable para las metas que tiene INJALRESO; y continúa señalando que el grueso de los gastos que tiene el organismo corresponden precisamente a la materia prima que se adquiere para la labor de los internos así como a los apoyos económicos otorgados por el desempeño de dicha labor; de ahí entonces que los "Ingresos" presupuestados son: el subsidio es de \$7'147,400.00; por ventas de productos y servicios se obtienen \$20'370,000.00, por ingresos extraordinarios como lo es por maquilas a industriales un monto de \$9'437,000.00, y de otros ingresos por arrendamientos y productos financieros un monto de \$3'221,000.00; haciendo un total global de \$40'175,400.00 por el concepto de ingresos; en cuanto a los "Egresos" señala que encontramos que por lo que ve del subsidio estatal nos otorga \$5.513,400 mdp para el "Capítulo 1000", que son todas las prestaciones para los empleados y como complemento del mismo capítulo, de recursos propios se contempla \$7'190,403.00; para el capítulo 2000, por parte del subsidio estatal se nos otorga \$1'312,000.00 y por recursos propios se espera obtener \$7'629,596.91; en el capítulo 3000 de servicios generales se contempla por parte de subsidio \$322,000.00, por recursos propios se estiman ingresos de \$1'278,000.00; para el capítulo 4000 se estima un gasto de \$16'500,000.00, destinados exclusivamente al pago de los apoyos económicos brindados a las personas privadas de la libertad que laboran en algún taller administrado por INJALRESO; por último en el capítulo 5000 se estima un gasto de \$430,000.00; el detalle de las partidas se encuentra desglosada en los anexos que les fueron previamente circulados. Por lo que enfatiza que el presupuesto se hizo de manera consciente, como lo es sobretodo poniendo atención en partidas como combustibles, papelería etc. Y pone a su disposición para cualquier duda que se tenga en relación al ante proyecto de presupuesto 2019 que se presenta.

La **Licenciada Edith Rivera Gil**, en su calidad de Directora General del INJALRESO, señala al respecto que, resulta importante enfatizar que cuando entre la nueva administración se deberán de renovar los contratos que tenemos y

[Handwritten signature]



Carlos Antonio Zamudio Grave

que nos sirven como ingresos propios; y que para el caso del tema de "Estacionamientos", la sugerencia para los nuevos administradores, será no renovación de dichos contratos.

Continúa diciendo que próximamente se firmará un contrato con un nuevo empresario que ingresará al Reclusorio Femenil, el cual de antemano ya tiene por conocimiento que únicamente el contrato tendrá vigencia y efectivo hasta el día 05, cinco de Diciembre del 2018, dos mil dieciocho, en el entendido que los contratos y/o compromisos de este ente, no deben estar comprometidos de modo tal que trascienda a las administración en el periodo constitucional.

Por último refiere que será de gran importancia manifestarles al equipo de transición de la nueva administración en relación a la operatividad del organismo, ello con el fin de que ésta no se detenga. Particularmente para que el presupuesto que se programa cumpla su meta; pues no resulta adecuado darse el lujo de no continuar con la mencionada operatividad, puesto que precisamente el grueso mayor de la operatividad de este ente que representa, precisamente es sostenido de los -recursos propios- generados.

El **Licenciado Carlos Antonio Zamudio Grave, en su calidad de Presidente suplente**, al respecto señala que, la observación que realiza la Licenciada Rivera Gil, resulta muy acertada por lo cual le manifiesta que una vez que tenga conocimiento del equipo de transición en cuanto a la Fiscalía de Reinserción Social, le comunicará con el propósito de realizar una coordinación conjunta; e ir de la mano en dicho tema.

El **Licenciado Carlos Antonio Zamudio Grave**, pregunta a los miembros del Consejo de Administración si tienen alguna otra observación respecto a este punto y éstos manifiestan no tener observaciones.-----

Una vez expuesto el punto anterior, se procedió a su análisis y deliberación, en Votación Económica, acordando por unanimidad de votos de los miembros presentes -Aprobar el Anteproyecto de presupuesto 2019 del INJALRESO; así mismo se instruye a la Directora General del INJALRESO, para efecto que lo haga llegar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y dependencias respectivas, para los efectos conducentes; anexos respectivos del Presupuesto en mención, que forma parte integral del presente acta y es firmado por todos los miembros del Consejo.

PUNTO 5.- El **Licenciado Carlos Antonio Zamudio Grave**, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración, confiere el uso de la palabra a la Maestra Wendy Haro, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Administración de INJALRESO, y le solicita que presente el punto número "5" del Orden del día; relativo a :

[Handwritten signature]



INJALRESO

Continúa

5. "Asuntos Varios."

Por lo que la Maestra Wendy Haro, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo de Administración de INJALRESO, con la anuencia del Presidente Suplente, procede a cuestionar a los miembros del consejo de administración del INJALRESO, si tienen algún asunto general que tratar, por lo que los miembros indican que no existe asunto diverso por tratar.

ACUERDOS

INJALRESO/08/2018-13S-4SO.- Los miembros del Consejo de Administración acuerdan por unanimidad de votos de los miembros presentes Aprobar el Anteproyecto de presupuesto 2019 del INJALRESO; así mismo se instruye a la Directora General del INJALRESO, para efecto que lo haga llegar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y dependencias respectivas, para los efectos conducentes; anexos respectivos del Presupuesto en mención, que forma parte integral del presente acta y es firmado por todos los miembros del Consejo.

PUNTO 6.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día 14, veinte de Agosto del 2018 dos mil dieciocho, se dió por concluida la presente sesión ordinaria, suscribiendo para constancia los que en la misma intervinieron.


Lic. Carlos Zamudio Grave
Presidente Suplente
Gobernador Constitucional
del Estado de Jalisco

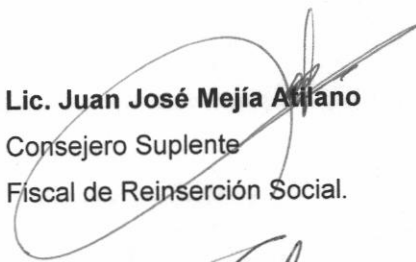
Lic. Francisco Morales Arce
Consejero Suplente
Secretaría de Desarrollo Económico
Estado de Jalisco

Lic. Paul González Sánchez
Consejero Suplente
Fiscal General del Estado de Jalisco.




INJALRESO


Lic. Jorge Eduardo Loera Navarro.
Consejero Suplente
Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas.

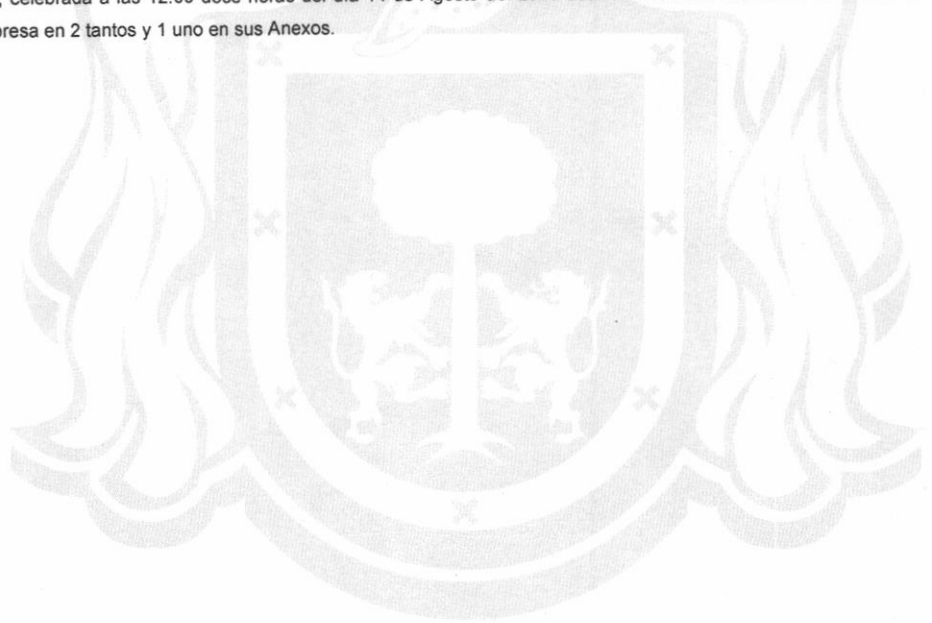

Lic. Juan José Mejía Atilano
Consejero Suplente
Fiscal de Reinserción Social.



Lic. Edith Rivera Gil
Directora General del Organismo
Industria Jalisciense de Rehabilitación
Social.


Mtra. Wendy Haro
Secretario Técnico.

Lo anterior, en términos de los artículos 52, 54, 55, 56, 57 fracciones III y VIII; 58, y artículo 61 fracciones II, III, IV, XII y XVII de la Ley orgánica del Poder Ejecutivo; así como los artículos 25, 27, 28 fracciones I, II y III, 29 fracción I, X, artículo 39 fracciones II y IV de la Ley que crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social; de igual manera, lo dispuesto por los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social. // Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de Décima Tercera Sesión, Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 dos mil dieciocho del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado, denominado Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, celebrada a las 12:00 doce horas del día 14 de Agosto del 2018 dos mil dieciocho en la Sala de Juntas de la Fiscalía de Reinserción Social, y impresa en 2 tantos y 1 uno en sus Anexos.





INJALRESO

**INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019**

INGRESOS

SUBSIDIO ESTATAL		
1	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES	7,147,400.00
INGRESOS PROPIOS		
2	VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	20,370,000.00
3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS / MAQUILAS A INDUSTRIALES	9,437,000.00
4	OTROS INGRESOS ARRENDAMIENTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	3,221,000.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS		33,028,000.00
TOTAL DE INGRESOS		40,175,400.00

Carthago

EGRESOS

				PROVENIENTES DE	
				SUBSIDIO ESTATAL	RECURSOS PROPIOS
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,513,400.00			7,190,403.09
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,312,000.00			7,629,596.91
3000	SERVICIOS GENERALES	322,000.00			1,278,000.00
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				16,500,000.00
5000	MOBILIARIO Y EQUIPO				430,000.00
				7,147,400.00	33,028,000.00
TOTAL DE EGRESOS				40,175,400.00	

[Signature]

[Large signature]

[Signature]

[Signature]



**INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019**

Ingresos

INJALRESO

FUENTE DE INGRESOS	CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS	Total
1	SUBSIDIO ESTATAL	
	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ORDINARIAS	7,147,400.00
	TOTAL SUBSIDIO ESTATAL	7,147,400.00
2	VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	
VENTAS	ZAPATERIA	150,000.00
VENTAS	CARPINTERIA	150,000.00
VENTAS	BOLSAS DE PLASTICO	1,800,000.00
VENTAS	CONFECCIONES	8,500,000.00
SERVICIOS	SERVICIOS DE COCINA	7,000,000.00
SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	2,500,000.00
SERVICIOS	SERVICIO LAVANDERIA	60,000.00
SERVICIOS	SERVICIO DE ALBAÑILERIA	210,000.00
	TOTAL DE VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	20,370,000.00
3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS / MAQUILAS A INDUSTRIALES	
MAQUILAS	TALLER DE ELABORACIÓN DE BOTAS INDUSTRIALES	250,000.00
MAQUILAS	TALLER DE EMPACADO DE DULCE	1,400,000.00
MAQUILAS	TALLER DE BOLSA DE MALLA PARA EMPAQUE (CPRF)	550,000.00
MAQUILAS	TALLER DE BOLSA DE MALLA PARA EMPAQUE (RPEJ)	750,000.00
MAQUILAS	TALLER DE RECICLADO DE PLASTICO ROM	900,000.00
MAQUILAS	TALLER DE RECICLADO DE PLASTICO (PETREC)	500,000.00
MAQUILAS	TALLER DE HERRERIA Y SEÑALÉCTICA	1,200,000.00
MAQUILAS	TALLER DE ELABORACIÓN DE CALZADO Y ACCESORIOS DEPORTIVOS	300,000.00
MAQUILAS	TALLER DE CARPINTERIA	300,000.00
MAQUILAS	TALLER DE TAPICERIA	700,000.00
MAQUILAS	TALLER DE COSTURA DE CAMISAS	180,000.00
MAQUILAS	TALLER DE ELABORACIÓN DE COSTURA SALAS Y FUNDAS	130,000.00
MAQUILAS	TALLER DE FUNDAS Y VESTIDURAS DE SALA (CEINJURESS VARONIL)	220,000.00
MAQUILAS	TALLER DE FUNDAS Y VESTIDURAS DE SALA (CEINJURESS FEMENIL)	80,000.00
MAQUILAS	TALLER DE RECICLADO DE PLASTICO (ECOREX)	87,000.00
MAQUILAS	TALLER DE COSTURA DE VESTIDOS	980,000.00
MAQUILAS	TALLER DE CARPINTERIA Y COSTURA	560,000.00
MAQUILAS	TALLER DE PELETIZADO DE PLASTICO	350,000.00
	TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS / MAQUILAS A INDUSTRIALES	9,437,000.00
4	OTROS INGRESOS / ARRENDAMIENTOS - PRODUCTOS FINANCIEROS	
ARRENDAMIENTOS	LOCALES JUZGADOS PUENTE GRANDE	90,000.00
ARRENDAMIENTOS	LOCAL CIUDAD GUZMAN	36,000.00
ARRENDAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS	2,900,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	PRODUCTOS FINANCIEROS	195,000.00
	TOTAL OTROS INGRESOS / ARRENDAMIENTOS PRODUCTOS FINANCIEROS	3,221,000.00
1	SUBSIDIO ESTATAL	7,147,400.00
2	VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	20,370,000.00
3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS / MAQUILAS A INDUSTRIALES	9,437,000.00
4	OTROS INGRESOS / ARRENDAMIENTOS	3,221,000.00
	TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	33,028,000.00
	TOTAL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	40,175,400.00

Estimada

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
Presupuesto de Ingresos por Transferencias Presupuestales

FUENTE DE INGRESOS	CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS	Total
1	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES	
	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES	7,147,400.00
	TOTAL TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES	7,147,400.00

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
**Presupuesto de Ingresos por Ventas
de productos y servicios**

FUENTE DE INGRESOS	CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS	Total
2	VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	
VENTAS	ZAPATERIA	150,000.00
VENTAS	CARPINTERIA	150,000.00
VENTAS	BOLSAS DE PLASTICO	1,800,000.00
VENTAS	CONFECIONES	8,500,000.00
SERVICIOS	SERVICIOS DE COCINA	7,000,000.00
SERVICIOS	SERVICIOS GENERALES	2,500,000.00
SERVICIOS	SERVICIO LAVANDERIA	60,000.00
SERVICIOS	SERVICIO DE ALBAÑILERIA	210,000.00
	TOTAL DE VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	20,370,000.00



INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
Presupuesto de Ingresos Extraordinarios
Maquilas a Industriales

FUENTE DE INGRESOS	CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS	Total
3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS / MAQUILAS A INDUSTRIALES	
MAQUILAS	TALLER DE ELABORACIÓN DE BOTAS INDUSTRIALES	250,000.00
MAQUILAS	TALLER DE EMPACADO DE DULCE	1,400,000.00
MAQUILAS	TALLER DE BOLSA DE MALLA PARA EMPAQUE (CPRF)	550,000.00
MAQUILAS	TALLER DE BOLSA DE MALLA PARA EMPAQUE (RPEJ)	750,000.00
MAQUILAS	TALLER DE RECICLADO DE PLASTICO ROM	900,000.00
MAQUILAS	TALLER DE RECICLADO DE PLASTICO (PETREC)	500,000.00
MAQUILAS	TALLER DE HERRERIA Y SEÑALECTICA	1,200,000.00
MAQUILAS	TALLER DE ELABORACIÓN DE CALZADO Y ACCESORIOS DEPORTIVOS	300,000.00
MAQUILAS	TALLER DE CARPINTERIA	300,000.00
MAQUILAS	TALLER DE TAPICERIA	700,000.00
MAQUILAS	TALLER DE COSTURA DE CAMISAS	180,000.00
MAQUILAS	TALLER DE ELABORACIÓN DE COSTURA SALAS Y FUNDAS	130,000.00
MAQUILAS	TALLER DE FUNDAS Y VESTIDURAS DE SALA (CEINJURESS VARONIL)	220,000.00
MAQUILAS	TALLER DE FUNDAS Y VESTIDURAS DE SALA (CEINJURESS FEMENIL)	80,000.00
MAQUILAS	TALLER DE RECICLADO DE PLASTICO (ECOREX)	87,000.00
MAQUILAS	TALLER DE COSTURA DE VESTIDOS	980,000.00
MAQUILAS	TALLER DE CARPINTERIA Y COSTURA	560,000.00
MAQUILAS	TALLER DE PELETIZADO DE PLASTICO	350,000.00
	TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS / MAQUILAS A INDUSTRIALES	9,437,000.00

[Handwritten signatures and marks]

[Large handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]



INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
Presupuesto de Otros Ingresos
Arrendamientos Y Productos Financieros

FUENTE DE INGRESOS	CLASIFICACIÓN POR RUBRO DE INGRESOS	Total
4	OTROS INGRESOS / ARRENDAMIENTOS - PRODUCTOS FINANCIEROS	
ARRENDAMIENTOS	LOCALES JUZGADOS PUENTE GRANDE	90,000.00
ARRENDAMIENTOS	LOCAL CIUDAD GUZMAN	36,000.00
ARRENDAMIENTOS	ESTACIONAMIENTOS	2,900,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	PRODUCTOS FINANCIEROS	195,000.00
	TOTAL OTROS INGRESOS / ARRENDAMIENTOS PRODUCTOS FINANCIEROS	3,221,000.00

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL

ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

Egresos

PARTIDA	Clasificación por Objeto del Gasto	Aplicación de Ingresos por Transferencias Presupuestales	Aplicación de Ingresos por ventas de productos y servicios	Aplicación de Ingresos Extraordinarios/Maquilas	Aplicación de otros ingresos / Arrendamientos / Productos financieros	PRESUPUESTO TOTAL
1131	SUELDO BASE	5,513,400.00	73,800.00		1,190,797.20	6,777,997.20
1132	IMPACTO AL SALARIO		138,511.94		268,167.89	406,679.83
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS				50,000.00	50,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL				94,138.85	94,138.85
1322	AGUINALDO		577,305.87	353,832.63	10,250.00	941,388.50
1411	CUOTAS PARA ENFERMEDAD Y MATERNIDAD				349,604.16	349,604.16
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA				338,899.86	338,899.86
1431	CUOTAS A PENSIONES		620,697.33	529,973.41	35,478.77	1,186,149.51
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO				135,559.94	135,559.94
1521	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN		22,000.00	148,063.13	429,936.87	600,000.00
1712	AYUDA PARA DESPESA		232,842.60	142,709.98	39,394.94	414,947.52
1713	AYUDA PARA PASAJES				278,771.52	278,771.52
1719	OTROS ESTÍMULOS		692,767.04	436,899.16		1,129,666.20
TOTAL CAPÍTULO 1000		5,513,400.00	2,357,924.78	1,611,478.31	3,221,000.00	12,703,803.09
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA		49,600.00	30,400.00		80,000.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		68,200.00	41,800.00		110,000.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA		43,400.00	26,600.00		70,000.00
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO E LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE REHADAPACIÓN SOCIAL Y OTRAS		31,000.00	19,000.00		50,000.00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES			5,000.00		5,000.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,312,000.00	4,186,115.22	2,778,481.69		8,276,596.91
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO		55,800.00	34,200.00		90,000.00
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		74,400.00	45,600.00		120,000.00
2614	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN		12,400.00	7,600.00		20,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES		74,400.00	45,600.00		120,000.00
TOTAL CAPÍTULO 2000		1,312,000.00	4,595,315.22	3,034,281.69	0.00	8,941,596.91
3141	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL		12,400.00	7,600.00		20,000.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	50,000.00	12,400.00	7,600.00		70,000.00
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERIA OFICIAL	20,000.00	12,400.00	7,600.00		40,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000.00	12,400.00	7,600.00		40,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00	6,200.00	3,800.00		30,000.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS		12,400.00	7,600.00		20,000.00
3531	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		15,500.00	9,500.00		25,000.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, LECUESTRES Y FLUVIALES	80,000.00	43,400.00	26,600.00		150,000.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	30,000.00	18,600.00	11,400.00		60,000.00
3573	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES Y PLANTAS PRODUCTIVAS		186,000.00	114,000.00		300,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		12,400.00	7,600.00		20,000.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES		6,200.00	3,800.00		10,000.00
3751	VIATICOS EN EL PAÍS		9,300.00	5,700.00		15,000.00
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	102,000.00	54,560.00	43,440.00		200,000.00
3941	LAUDOS LABORALES		600,000.00			600,000.00
TOTAL CAPÍTULO 3000		322,000.00	1,014,160.00	263,840.00	0.00	1,600,000.00
4313	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROINDUSTRIALES		11,972,600.00	4,527,400.00		16,500,000.00
TOTAL CAPÍTULO 4000			11,972,600.00	4,527,400.00	0.00	16,500,000.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN		30,000.00			30,000.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		200,000.00			200,000.00
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES		200,000.00			200,000.00
TOTAL CAPÍTULO 5000		0.00	430,000.00	0.00	0.00	430,000.00
TOTAL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019		7,147,400.00	20,370,000.00	9,437,000.00	3,221,000.00	40,175,400.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



INJALRESO

INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
Presupuesto de Egresos
APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES

PARTIDA	Clasificación por Objeto del Gasto	Aplicación de Ingresos por Transferencias Presupuestales
1131	SUELDO BASE	5,513,400.00
1132	IMPACTO AL SALARIO	
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS	
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	
1322	AGUINALDO	
1411	CUOTAS IMSS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	
1431	CUOTAS A PENSIONES	
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	
1521	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	
1712	AYUDA PARA DESPENSA	
1713	AYUDA PARA PASAJES	
1719	OTROS ESTÍMULOS	
	TOTAL CAPITULO 1000	5,513,400.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO E LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE REHADAPACIÓN SOCIAL Y OTRAS	
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,312,000.00
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
2614	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	
2911	HERRAMIENTAS MENORES	
	TOTAL CAPÍTULO 2000	1,312,000.00
3141	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	50,000.00
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERIA OFICIAL	20,000.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	20,000.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	
3531	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, LECUESTRES Y FLUVIALES	80,000.00
3571	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	30,000.00
3573	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES Y PLANTAS PRODUCTIVAS	
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	102,000.00
3941	LAUDOS LABORALES	
	TOTAL CAPÍTULO 3000	322,000.00
4313	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROINDUSTRIALES	
	TOTAL CAPÍTULO 4000	
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	
	TOTAL CAPITULO 5000	0.00
	TOTAL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019	7,147,400.00

Contratado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
 ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
Presupuesto de Egresos
 APLICACIÓN DE VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

INJALRESO

PARTIDA	Clasificación por Objeto del Gasto	Aplicación de Ingresos por ventas de productos y servicios
1131	SUELDO BASE	73,800.00
1132	IMPACTO AL SALARIO	138,511.94
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS	
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	
1322	AGUINALDO	577,305.87
1411	CUOTAS IMSS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	
1431	CUOTAS A PENSIONES	620,697.33
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	
1521	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	22,000.00
1712	AYUDA PARA DESPENSA	232,842.60
1713	AYUDA PARA PASAJES	
1719	OTROS ESTÍMULOS	692,767.04
TOTAL CAPITULO 1000		2,357,924.78
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	49,600.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	68,200.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	43,400.00
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADOS E LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y OTRAS	31,000.00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	4,186,115.22
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	55,800.00
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	74,400.00
2614	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	12,400.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	74,400.00
TOTAL CAPITULO 2000		4,595,315.22
3141	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	12,400.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	12,400.00
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERIA OFICIAL	12,400.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	12,400.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	6,200.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	12,400.00
3531	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,500.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, LECUESTRES Y FLUVIALES	43,400.00
3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	18,600.00
	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES Y PLANTAS PRODUCTIVAS	186,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	12,400.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	6,200.00
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	9,300.00
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	54,560.00
3941	LAUDOS LABORALES	600,000.00
TOTAL CAPITULO 3000		1,014,160.00
4313	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROINDUSTRIALES	11,972,600.00
TOTAL CAPITULO 4000		11,972,600.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	30,000.00
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	200,000.00
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	200,000.00
TOTAL CAPITULO 5000		430,000.00
TOTAL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019		20,370,000.00

Continúa en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INJALRESO

INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019
Presupuesto de Egresos
APLICACIÓN DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS/MAQUILAS

PARTIDA	Clasificación por Objeto del Gasto	Aplicación de Ingresos Extraordinarios/Maquilas
1131	SUELDO BASE	
1132	IMPACTO AL SALARIO	
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS	
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	
1322	AGUINALDO	353,832.63
1411	CUOTAS IMSS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	
1431	CUOTAS A PENSIONES	529,973.41
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	
1521	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	148,063.13
1712	AYUDA PARA DESPENSA	142,709.98
1713	AYUDA PARA PASAJES	
1719	OTROS ESTÍMULOS	436,899.16
	TOTAL CAPITULO 1000	1,611,478.31
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	30,400.00
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	41,800.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	26,600.00
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO E LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE REHABILITACIÓN SOCIAL Y OTRAS	19,000.00
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	5,000.00
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2,778,481.69
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	34,200.00
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	45,600.00
2614	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	7,600.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES	45,600.00
	TOTAL CAPITULO 2000	3,034,281.69
3141	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	7,600.00
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	7,600.00
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERIA OFICIAL	7,600.00
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	7,600.00
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3,800.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	7,600.00
3531	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,500.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, LECUESTRES Y FLUVIALES	26,600.00
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	11,400.00
3573	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES Y PLANTAS PRODUCTIVAS	114,000.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	7,600.00
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	3,800.00
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	5,700.00
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	43,440.00
3941	LAUDOS LABORALES	
	TOTAL CAPITULO 3000	263,840.00
4313	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROINDUSTRIALES	4,527,400.00
	TOTAL CAPITULO 4000	4,527,400.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	
	TOTAL CAPITULO 5000	0.00
	TOTAL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019	9,437,000.00



INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

Presupuesto de Egresos

OTROS INGRESOS/ARRENDAMIENTOS/PRODUCTOS FINANCIEROS

INJALRESO

PARTIDA	Clasificación por Objeto del Gasto	Aplicación de otros ingresos / Arrendamientos / Productos financieros
1131	SUELDO BASE	1,190,797.20
1132	IMPACTO AL SALARIO	268,167.89
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO PRESTADOS	50,000.00
1321	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	94,138.85
1322	AGUINALDO	10,250.00
1411	CUOTAS IMSS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	349,604.16
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	338,899.86
1431	CUOTAS A PENSIONES	35,478.77
1432	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	135,559.94
1521	INDEMNIZACIONES POR SEPARACIÓN	429,936.87
1712	AYUDA PARA DESPENSA	39,394.94
1713	AYUDA PARA PASAJES	278,771.52
1719	OTROS ESTÍMULOS	
TOTAL CAPITULO 1000		3,221,000.00
2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	
2212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO E LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE REHADAPACIÓN SOCIAL Y OTRAS	
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	
2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
2614	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	
2911	HERRAMIENTAS MENORES	
TOTAL CAPITULO 2000		0.00
3141	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	
3362	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS Y PAPELERIA OFICIAL	
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	
3471	FLETES Y MANIOBRAS	
3531	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS TERRESTRES, MARÍTIMOS, LECUESTRES Y FLUVIALES	
3571	INSTALACION, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	
3573	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES Y PLANTAS PRODUCTIVAS	
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	
3751	VIATICOS EN EL PAÍS	
3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	
3941	LAUDOS LABORALES	
TOTAL CAPITULO 3000		0.00
4313	FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROINDUSTRIALES	
TOTAL CAPITULO 4000		0.00
5151	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	
5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELCTUALES	
TOTAL CAPITULO 5000		0.00
TOTAL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019		3,221,000.00

Comptroller General

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Fiscalía General del Estado

Oficio:FRS/InjalresoConsejo/08931

HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. PRESENTE:

Sirva el presente para convocarle a la Décima Tercera Sesión, 4ta Ordinaria correspondiente al año 2018, del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, Organismo público descentralizado por sus siglas INJALRESO, la cual tendrá verificativo el próximo Martes 14 catorce de Agosto del año en curso, a las 12:00 hrs, en las instalaciones que ocupan la Fiscalía de Reinserción Social del Estado de Jalisco, cito en el Kilometro 17.5, de la carretera a Zapotlanejo, circunscrito en el municipio de Tonalá, Jalisco, Núcleo Penitenciario "Puente Grande"; para desahogarse el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia.
2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3.- Aprobación del orden del día.
4.- Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2019 para el INJALRESO.
5.- Asuntos Varios.
6.- Clausura de la sesión.

De lo anterior de conformidad con los numerales 20, 25, 28, fracción III de la Ley que crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social; así como los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento de la mencionada Ley; así como los artículos 52, 94, 95, 102, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, y demás aplicables.

ATENTAMENTE Tonalá, Jalisco, Agosto de 2018.

CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE FISCAL DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO



FISCALIA DE REINSERCIÓN SOCIAL

EXPEDIENTE DEL SECRETARIO RECIBIDO

WH/STCA

3881 '18 AGO -6 P12:14

elavero GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS



Fiscalía General del Estado

06 AGO 2018

FISCALÍA DE PARTES COMÚN
ORA. 11:58 ANEXO: 2 ANEXOS
218 HOJAS 40

Oficio:FRS/InjalresoConsejo/08932

JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.
PRESENTE:

Sirva el presente para convocarle a la **Décima Tercera Sesión, 4ta Ordinaria correspondiente al año 2018**, del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, Organismo público descentralizado por sus siglas INJALRESO, la cual tendrá verificativo el próximo **Martes 14 catorce de Agosto del año en curso**, a las **12:00 hrs.**, en las instalaciones que ocupan la Fiscalía de Reinserción Social del Estado de Jalisco, cito en el Kilometro 17.5, de la carretera a Zapotlanejo, circunscrito en el municipio de Tonalá, Jalisco, Núcleo Penitenciario "Puente Grande"; para desahogarse el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2019 para el INJALRESO.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura de la sesión.

De lo anterior de conformidad con los numerales 20, 25, 28, fracción III de la Ley que crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social; así como los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento de la mencionada Ley; así como los artículos 52, 94, 95, 102, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, y demás aplicables.

ATENTAMENTE
Tonalá, Jalisco, Agosto del 2018

CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE
FISCAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
DEL ESTADO DE JALISCO.

WH/STCA





Fiscalía General del Estado

Oficio:FRS/InjalresoConsejo/08930

EDITH RIVERA GIL
DIRECTORA GENERAL
INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL
PRESENTE:

Sirva el presente para convocarle a la Décima Tercera Sesión, 4ta Ordinaria correspondiente al año 2018, del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, Organismo público descentralizado por sus siglas INJALRESO, la cual tendrá verificativo el próximo Martes 14 catorce de Agosto del año en curso, a las 12:00 hrs, en las instalaciones que ocupan la Fiscalía de Reinserción Social del Estado de Jalisco, cito en el Kilometro 17.5, de la carretera a Zapotlanejo, circunscrito en el municipio de Tonalá, Jalisco, Núcleo Penitenciario "Puente Grande"; para desahogarse el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia.
2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3.- Aprobación del orden del día.
4.- Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2019 para el INJALRESO.
5.- Asuntos Varios.
6.- Clausura de la sesión.

De lo anterior de conformidad con los numerales 20, 25, 28, fracción III de la Ley que crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social; así como los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento de la mencionada Ley; así como los artículos 52, 94, 95, 102, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, y demás aplicables.

ATENTAMENTE
Tonalá, Jalisco, Agosto del 2018

INJALRESO
DIR. GENERAL
06 AGO 2018
RECIBIDO
WH/STCA
HR. NOMBRE Y FIRMA:

CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE
FISCAL DE REINSECIÓN SOCIAL
DEL ESTADO DE JALISCO



FISCALIA DE REINSECIÓN SOCIAL



Fiscalía General del Estado

Oficio:FRS/InjalresoConsejo/08934

JUAN JOSÉ MEJÍA ATILANO
REPRESENTANTE DEL MIEMBRO
INTEGRANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA INJALRESO / FISCALÍA DE REINSERCIÓN SOCIAL.
PRESENTE:

Sirva el presente para convocarle a la Décima Tercera Sesión, 4ta Ordinaria correspondiente al año 2018, del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, Organismo público descentralizado por sus siglas INJALRESO, la cual tendrá verificativo el próximo Martes 14 catorce de Agosto del año en curso, a las 12:00 hrs, en las instalaciones que ocupan la Fiscalía de Reinserción Social del Estado de Jalisco, cito en el Kilometro 17.5, de la carretera a Zapotlanejo, circunscrito en el municipio de Tonalá, Jalisco, Núcleo Penitenciario "Puente Grande"; para desahogarse el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia.
2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3.- Aprobación del orden del día.
4.- Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2019 para el INJALRESO.
5.- Asuntos Varios.
6.- Clausura de la sesión.

De lo anterior de conformidad con los numerales 20, 25, 28, fracción III de la Ley que crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social; así como los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento de la mencionada Ley; así como los artículos 52, 94, 95, 102, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, y demás aplicables.



claveto con jagro

ATENTAMENTE
Tonalá, Jalisco, Agosto de 2018

CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE
FISCAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
DEL ESTADO DE JALISCO



WH/STCA



Fiscalía General del Estado

Oficio:FRS/InjalresoConsejo/08933

**RAÚL SÁNCHEZ JIMÉNEZ /
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE:**

**PARA: SALVADOR LÓPEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE.**

Sirva el presente para convocarle a la **Décima Tercera Sesión, 4ta Ordinaria correspondiente al año 2018**, del Consejo de Administración de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, Organismo público descentralizado por sus siglas INJALRESO, la cual tendrá verificativo el próximo **Martes 14 catorce de Agosto del año en curso**, a las **12:00 hrs**, en las instalaciones que ocupan la Fiscalía de Reinserción Social del Estado de Jalisco, cito en el Kilometro 17.5, de la carretera a Zapotlanejo, circunscrito en el municipio de Tonalá, Jalisco, Núcleo Penitenciario "Puente Grande"; para desahogarse el siguiente:

Orden del Día:

- 1.- Bienvenida y registro de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2019 para el INJALRESO.
- 5.- Asuntos Varios.
- 6.- Clausura de la sesión.

De lo anterior de conformidad con los numerales 20, 25, 28, fracción III de la Ley que crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social; así como los artículos 7, 8 y 9 del Reglamento de la mencionada Ley; así como los artículos 52, 94, 95, 102, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, y demás aplicables.

ATENTAMENTE

Tonalá, Jalisco, Agosto del 2018

**CARLOS ANTONIO ZAMUDIO GRAVE
FISCAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
DEL ESTADO DE JALISCO**



FISCALÍA DE REINSERCIÓN SOCIAL

WH/STCA

2 anexos
15 y 6 Jueces
16-2-18
RECEBIDO
06 AGO 2018
FISCALIA DE REINSERCIÓN SOCIAL